

## ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 4 3

DE

3 D ENE 2019

Por la cual se nombran y asignan funciones a los Jefes de Áreas Académicas del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año académico 2019

## EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

## CONSIDERANDO:

Que, para lograr la excelencia académica en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se hace necesario nombrar y asignar funciones a los Jefes de Área, para el año académico 2019.

Que, de acuerdo a lo anterior,

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Jefes de Área del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el año lectivo de 2019, a los siguientes docentes:

ÁREA ACADEMICA	NOMBRE DEL COORDINADOR
CIENCIAS SOCIALES:	Dilsa Beatriz Hortua Poveda
CIENCIAS NATURALES:	Gustavo Adolfo Sánchez Gómez
MATEMÁTICAS:	Vadith Orlando Gómez Ospino
CASTELLANO:	Ronald Andrés Rojas López
FILOSOFÍA:	Alba Lucía Núñez Benítez
ARTES:	Raquel Castiblanco Beltrán
ÉTICA Y RELIGIÓN:	Richard Acosta Rodríguez
INGLÉS:	Daaisy Ortiz Romero
EDUCACIÓN FÍSICA:	José Luis Vargas Torres
MECATRÓNICA:	Luis Alexander Jiménez
PROCESOS INDUSTRIALES:	Oscar Chávez Ballén
DIBUJO-DISEÑO:	Luis Eduardo Hernández Muñoz
SISTEMAS:	Ever Rodrigo Rojas Martínez

**ARTÍCULO 2º**.- Las funciones que ejercerán los Jefes de Áreas, designados en el artículo 1º de la presente Resolución, serán las siguientes:

1. Dirigir y organizar las actividades del Área, conforme a los criterios establecidos a nivel curricular y de Coordinación Académica.

Continuación Resolución "Por la cual se nombran y asignan funciones a los Jefes de Áreas Académicas del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el año académico 2019".

- 2. Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planteamiento y desarrollo de las actividades curriculares que ofrece el Área y promover su actualización.
- 3. Establecer canales y mecanismos de comunicación entre los profesores del Área.
- Ejecutar las acciones en coordinación con los demás Jefes de Área.
- 5. Colaborar con los Coordinadores Académico y de Talleres y Laboratorios en la distribución de las asignaturas y en la elaboración del horario general de clases de la Institución.
- 6. Colaborar con el Coordinador de Crecimiento y Desarrollo Humano en la administración del personal del Área.
- 7. Supervisar y evaluar la ejecución de los programas del Área y el rendimiento de los estudiantes.
- 8. Rendir mensualmente informe al Coordinador Académico sobre el desarrollo de los programas del Área.
- 9. Cumplir con la asignación académica de conformidad con las directrices del Coordinador Académico o Rector.
- 10. Crear espacios de reflexión en el Área, de modo que los profesores a su cargo promuevan entre los alumnos actitudes positivas hacia el trabajo, el cumplimiento del deber, a la autodisciplina y al cuidado y conservación de los bienes del Instituto.
- 11. Participar en los Comités en que sea requerido.
- 12. Velar por el cumplimiento y buen desempeño de los docentes del Área en el desarrollo de los programas curriculares, comportamentales y de asistencia.
- 13. Responder por la adecuada utilización, mantenimiento y seguridad de los muebles, equipos y materiales confiados a su manejo.
- 14. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

3 0 ENE 2019

EL RECTOR.

HNO. JOSÉ GREGORIÓ CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Hno. Armando Solano Suárez, Director Bachillerato. Elaboró: Johanna Barrera Aprobó: Hno. Armando Solano Suarez